

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001R : INSTITUCIONES PROCESALES I

PERIODO : 2° semestre 2019 PROFESOR : Felipe Bertin

HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| Período de clases | Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre | |
|-----------------------------------|---|--|
| Semana San Alfonso | Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones | |
| Semana Universitaria | Lunes 19 a viernes 23 de agosto | |
| Feriados | Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre; sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre | |
| Periodo de Exámenes | Desde el lunes 18 de noviembre | |
| Suspensión de Clases por Solemnes | 27 de septiembre, 4, 11 y 18 de octubre | |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda desde una perspectiva dogmática el sistema de resolución de conflictos de relevancia jurídica, y el derecho de toda persona a que sus intereses legítimos sean debidamente tutelados y protegidos por medio de un proceso dotado de un conjunto de garantías fundamentales para alcanzar una solución racional y justa a dichos conflictos. Para ello, se analiza el contenido de diversas instituciones procesales asociadas a lo anterior, tales como, la función jurisdiccional, los tipos de tutela, el contenido del derecho a la tutela jurisdiccional, el proceso y el procedimiento. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 18 | de octubre |
|--|------------|------------|
| Ponderación prueba | | 5% |
| Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne | | |
| Caso Práctico | | si |
| Lecturas | | |
| Materia de Clases | | si |

| Otros (Indique) | |
|----------------------------|----|
| Modalidad de la Evaluación | |
| Oral | SI |
| Escrita | SI |

1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|-------------------------------------|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | | 0% | |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | Asistencia a tribunales 14 agosto | 5% | escrito |
| Participación en Clases | | 0% | |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | Cada dos semanas | 14% | escritos |
| Control de lectura | | 0% | |
| Otro tipo de evaluación | Primera Solemne 12 septiembre | 15% | Oral |
| Descripción de la(s) evaluación(es) | | | |

2. EXAMEN

| Fecha fijada por la Facultad | Lunes 9 de diciembre |
|--|----------------------|
| Ponderación del examen | 50% |
| No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. | |
| Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del | |
| curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales. | |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Por correo electrónico con una semana de anticipación, salvo fuerza mayor en que debe ser antes de la evaluación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
|---|----|
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen | NO |
| El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso. | |

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| Libre | |
|--|--|
| No se exigirá ni se calificará la asistencia | |

| Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) | % Asistencia 50% | % Poderación nota final 1% |
|--|---------------------|-------------------------------|
| Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) | % Asistencia 0% | Consecuencia incumplimiento |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | SI | |
|---|----|--|
| Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán | | |
| Asistencia a Tribunales el día 14 de agosto | | |

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|----------------------------------|----------------------------|
| 1 | José Tomás Bulnes León | jtbulnes@ovalleabogados.cl |
| 2 | María Francisca Marchessi Concha | mfmarche@uc.cl |
| - | | |